

Anexa una
Carpeta.

Tlaxcala, Tlax. a 14 de septiembre de 2018
SECODUVI-1798/2018

Asunto: envió propuestas de solventación.

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ
CONTRALOR DEL EJECUTIVO
PRESENTE

En seguimiento de su oficio número **CE/DSFCA/AOPS/18-08-2011** de fecha 21 de agosto de 2018, a través del cual envió a esta Secretaría el informe de la conclusión de los trabajos derivados de la Auditoría número **TLAX/REGIONALES-SECODUVI/18** aplicada a los **Recursos de Programas Regionales (REGIONALES) correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil diecisiete** por personal auditor designado por la Secretaría de la Función Pública en coordinación con esa Contraloría, al respecto le envió propuesta de solventación a las observaciones abajo mencionadas;

Observación 1: Incumplimiento en materia de planeación, programación y presupuestación, de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; ... del análisis realizado al contrato numero **PF/FR/001/18** correspondiente a la obra denominada "Rehabilitación de la carretera Xaloztoc-Toluca de Guadalupe-Terrenate, en los municipios de Xaloztoc y Terrenate (Km. 0+000 al Km. 19+970)". Se constató que, derivado de inspección física, nos encontramos que el ancho de la carretera en el cadenamiento KM. 0+000 al KM 1+580, ya con carpeta asfáltica, tiene un promedio de 12.70 mts. Y en el cadenamiento KM. 2+120 al KM 2+580 con un 80% de carpeta asfáltica tiene un promedio de 12.80 mts. Mas, sin embargo, en los planos indica que el ancho en todo el cadenamiento del 0+000 al 2+19+970, sería de 6.88 mts. Por lo anterior se están generando volúmenes adicionales y conceptos extraordinarios además de que se están eliminando conceptos como **TERR-003, excavación en caja de material tipo II por medios mecánicos incluye: mano de obra, herramienta y equipo P.U.O.T. TERR-04, acarreo en camión con carga mecánica, de materiales no aprovechables de productos de los cortes en caja material producto de las demoliciones y fresado, a primer KM. TERR-006 Compactación de la superficie descubierta por medios mecánicos, agua para humedad optima, pruebas de laboratorio, incluye: mano de obra, herramienta y equipo, P.U.O.T. y TERR-007 Construcción de capa sub-rasante con material de banco, compactada al 95% de su V.S.M., acarreos, mezclados y tendido, agua necesario para su correcta ejecución, pruebas de laboratorio, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo P.U.O.T. de estos conceptos se cuenta con la justificación de no realizarlos, pero fueron considerados en el catálogo de conceptos que se presentó en la licitación y que difieren de lo que se está ejecutando.**

Observación 2: Deficiencias constructivas en la ejecución y conclusión de los trabajos por un importe sin cuantificar. ... el análisis a la documentación del contrato de obra pública con número **PF/FR/001/18** "Rehabilitación de la carretera Xaloztoc-Toluca de Guadalupe-Terrenate, en los municipios de Xaloztoc y Terrenate (Km. 0+000 al Km. 19+970)". Se constató que, derivado de la visita de inspección física del día 11 de junio de 2018, se constató deficiencias constructivas tales como:

En la reposición de banquetas y guarniciones que se presentaron en varios tramos del cadenamiento comprendido del Km. 0+000 al Km. 1+580, a la fecha de la visita dichos trabajos no estaban formalizados, por lo que una vez formalizados se deberá verificar su correcta ejecución ya que se verifico que el colado de la guarnición y de la banqueta se hicieron de manera monolítica y posteriormente se rayó dando la forma de banqueta y guarnición.

En relación a la carpeta asfáltica en el cadenamamiento KM. 2+120 al KM. 2+580, en el recorrido se encontró burbujas y fugas de agua ocasionando baches.

Por lo que al respecto se anexa copia debidamente certificada de la documentación como a continuación se detalla: propuesta de solventación emitida por el residente responsable de la obra, oficio número AT/CXA/003-B/2018, notas de bitácora número 4 y 17, oficio número PMX/072/2018, notas de bitácora número 19, 59 y 61 oficio numero PMX/081/2018, notas de bitácora número 58 y 16 oficio número PMX8S/096-A/2018, escrito de fecha 27 de marzo de 2018, oficio número PMX/111/2018, minuta de trabajo de fecha 26 de marzo de 2018, oficio número AT/CXA/12L/2018, oficio número AT/CXA/003A/2018, oficio número AT/CXA/008-B/2018, oficio número SEC-02-DIV-18/116, nota de bitácora número 111, oficio número SEC-02-DIV-18/201, nota de bitácora número 112, oficio número AT/CXA/006-B/2018, nota de bitácora número 42, oficio numero AT/CXA/017/2018, reporte fotográfico de trabajos de bacheo y renivelación con carpeta asfáltica en caliente, reporte fotográfico de proceso constructivo construcción de guarniciones y banquetas de concreto, reporte fotográfico de demolición de guarniciones de concreto, reporte fotográfico de renivelacion en KM 0+700 con carpeta asfáltica en caliente de 5cm de espesor, reporte fotográfico de construcción de reductores de velocidad

Para la observación preventiva número uno se anexa copia debidamente certificada los oficios de instrucción con número **SECODUVI-1795/2018 y DOP-OF-325/2018.**

Para la observación preventiva número dos se anexa copia debidamente certificada los oficios de instrucción con número **SECODUVI-1796/2018 y DOP-OF-326/2018.**

Por lo anteriormente expuesto le solicito atentamente que por medio de su amable conducto se hagan llegar a la S.F.P. dichas propuestas a efecto de subsanar las observaciones emitidas por el ente fiscalizador, a fin de liberar al Estado de toda responsabilidad.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE


ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI
SECRETARIO

C.c.p. **MTRO. EN AUDITORIA A OBRA PÚBLICA OMAR JIMÉNEZ ALVARADO.** – Visitador Regional de la Unidad de Operación regional y Contraloría Social de la Secretaría de Función Pública. - Para su conocimiento. – Presente.

C.c.p. **L.C.P JORGE LOPEZ MARQUEZ.** – Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoria de la Contraloría del Ejecutivo. – Mismo fin.

C.c.p. **ING. PEDRO BAÑUELOS MORALES.** – Director de Obras Públicas de la SECODUVI. – Mismo fin.

C.C.P. **C.P CARLOS SÁNCHEZ TAMAYO.** – Director Administrativo de la SECODUVI. – Mismo fin.

C.c.p. **ING. ARMANDO VICTORIANO LUNA.** – Jefe del Departamento de Infraestructura Vial. – Mismo fin.

C.c.p. **ING. RAYMUNDO JIMEZ PICAZO.** – Residente de Obra adscrito al Departamento de Infraestructura Vial. – Mismo fin.

Acuse original integrado en el Archivo de la Área de Seguimiento a Auditorías adscrita a la Dirección Administrativa.

C.c.p. Archivo
FJRA/CST/grh